General Alvear, 21 de octubre de 2020.

EL INTENDENTE MUNICIPAL, EN USO DE SUS FACULTADES

DECRETA

ARTICULO 1º: Promulgase la Ordenanza Nº 2295/2020 (Expte. Nº 4039-15176/2020), ========== referente a: "Modifíquese la Ordenanza Nº 2242/2019 del Presupuesto vigente y apruébese el incremento Salarial del 10% del Sueldo Básico del Personal Municipal y Guardias Médicas a partir del 01/09/2020".-

ARTICULO 2º: Comuníquese, publíquese, regístrese.-

DECRETO Nº: 480/2020

SAYOS MORAMAY
Secretaria de Gobierno
Municipalidad de Gral. Alvear

RAMÓN JOSE CAPRA
Intendente Municipal
Municipalidad de Gral. Alvear